



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 211, fecha: martes, 07 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 5/2023.

3692

El Pleno del Ayuntamiento de Pioz, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 5/2023, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
165	22100	Energía eléctrica	495.000	70.000	425.000

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
338	22799	Fiestas Populares y festejos	52.500	15.000	67.500



323	22799	Promoción Educativa (Colegios)	0	5.000	5.000
323	22700	Limpieza y Aseo (Colegios)	70.000	20.000	90.000
326	22799	Servicios Complementarios educación	0	15.000	15.000
311	22799	Sanidad(gastos veterinarios)	25.000	14.000	39.000
342	22799	Instalaciones deportivas	0	1.000	1.000
		TOTAL		70.000	

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Pioz, a 3 de noviembre de 2023. Fdo. El Alcalde-Presidente Manuel López Carvajal.